

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
CONSEJO UNIVERSITARIO**

**ACTA DE LA SESIÓN N° 4657**

**CELEBRADA EL MIÉRCOLES 22 DE AGOSTO DE 2001**

**APROBADA EN LA SESIÓN 4663 DEL MARTES 11 DE SETIEMBRE DE 2001**



---

**TABLA DE CONTENIDO**

**ARTÍCULO**

**PÁGINA**

- 1 ARTÍCULO ÚNICO Celebración del XXX aniversario de la Sede Regional del Atlántico.....2
-

Acta de la **sesión N°. 4657, ordinaria** celebrada por el Consejo Universitario, en la Sede Regional del Atlántico, el día miércoles veintidós de agosto de dos mil uno.

Asisten los siguientes miembros: Dra. Susana Trejos Marín, Directora, Área de Artes y Letras; Dr. Gabriel Macaya Trejos, Rector; Dr. Claudio Soto Vargas, Área de Ciencias Básicas; Magistra Olimpia López Avendaño, Área de Ciencias Sociales; Dr. William Brenes Gómez, Área de la Salud; M.L. Oscar Montanaro Meza, Sedes Regionales, Lic. Marlon Morales Chaves, Sector Administrativo; Licda. Catalina Devandas Aguilar y Sr. Alonso Brenes Torres, Sector Estudiantil y Magíster Oscar Mena, Representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las diez horas y diez minutos, con la presencia de los siguientes miembros: Dra. Susana Trejos, Dr. Gabriel Macaya, M.L. Oscar Montanaro, Magistra Olimpia López, Licda. Catalina Devandas, Sr. Alonso Brenes, Magíster Oscar Mena, Lic. Marlon Morales, Dr. Claudio Soto, Dr. William.

Ausente con excusa: Ing. Roberto Trejos Dent.

Invitado especial de la señora Directora, Dr. Manuel Rojas Bolaños, Secretario General de la Universidad de Costa Rica.

Maestra de ceremonias: Damaris López Torres.

### ARTÍCULO ÚNICO

**La señora Directora del Consejo Universitario, Dra. Susana Trejos Marín, declara abierta la sesión No. 4657, ordinaria del Consejo Universitario en conmemoración del XXX Aniversario de la Sede del Atlántico.**

Se desarrolla el siguiente programa:

1. Apertura de la Sesión.
2. Inauguración del Miniauditorio
  - *Corte de cinta a cargo del Dr. Gabriel Macaya, Rector; y la Dra. Susana Trejos, Directora del Consejo Universitario.*
  - *Bendición a cargo del Presbítero Eduardo Fallas.*
3. Mensaje del Ing. Carlos Eduardo Calvo Pineda, Director de la Sede.
4. Acto Cultural.
5. Palabras de la Dra. Susana Trejos, Directora del Consejo Universitario.
6. Mensaje del Dr. Gabriel Macaya, Rector de la Universidad de Costa Rica.
7. Clausura de la sesión.

\*\*\*A las diez horas con diez minutos el Consejo Universitario se trasladó a las instalaciones del miniauditorio.\*\*\*\*

#### • **Inauguración del Miniauditorio:**

A las diez horas y quince minutos la Dra. Susana Trejos, Directora del Consejo Universitario y el Dr. Gabriel Macaya, Rector; proceden a cortar la cinta para dar por inaugurado el miniauditorio.

Posteriormente el Presbítero Eduardo Fallas, bendice el miniauditorio.

#### • **Palabras del Ing. Carlos Eduardo Calvo Pineda, Director de la Sede del Atlántico.**

*“ Muy buenos días a todos, Dra. Susana Trejos, Directora del Consejo Universitario, Dr. Gabriel Macaya, Rector de la Universidad de Costa Rica, señores miembros del Consejo Universitario, autoridades universitarias, presbítero Eduardo Fallas, personal docente y administrativo, estudiantes, amigos todos.*

Al celebrar el día de hoy el Trigésimo Aniversario de la Sede del Atlántico, es propicia la ocasión para volver la vista hacia el pasado, valorar detenidamente lo realizado, evaluar concienzudamente el presente, para planificar adecuadamente el futuro.

Hace ya tres décadas que los visionarios ciudadanos de Turrialba, apoyados por una clara concepción de la regionalización educativa del profesor Carlos Monge Alfaro concretaron su aspiración de establecer la Universidad de Costa Rica en esta comunidad.

Fueron visionarias las propuestas del rector Monge Alfaro quien en su informe anual de 1966 - 1967 planteaba las consecuencias del crecimiento demográfico y sus implicaciones educativas.

Manifestaba en aquella oportunidad su preocupación por el aumento de la población sin un crecimiento paralelo de las oportunidades educativas, según él, si esas oportunidades se mantenían estancadas se corría el riesgo de ir pronto al abismo, caer en el desorden y estimular la acción disociadora de quienes se sienten frustrados o al margen de la cultura; es decir se corría el riesgo de debilitar las bases en que se asienta el régimen democrático.

Ante la necesidad de aumentar las cuotas de plazas para estudiantes nuevos, planteaba la conveniencia "... la Universidad debe ser audaz y muy firme, y crear, poco a poco, un sistema de Colegios Universitarios Regionales..." como denominaba, en aquel entonces a las actuales sedes regionales.

Recordemos que en 1967 el Consejo Universitario conoció el documento titulado "Consideraciones preliminares sobre la creación de los Centros Universitarios Regionales" proyecto que tenía dos objetivos fundamentales un aumento de la matrícula universitaria, mediante nuevas facilidades institucionales y una adecuación entre la estructura ocupacional y la escolar de nivel superior. La Universidad, según el rector, tiene que responder al desarrollo de las ocupaciones y oficios como consecuencia del crecimiento económico del país.

Ante ese caldo propicio la comunidad de Turrialba actúa por medio de gestiones apoyadas por la Municipalidad y el Círculo de Aficionados a la Filosofía, la Asociación de Desarrollo Universitario quienes con el apoyo incondicional de la comunidad y con una visión extraordinaria impulsaron la creación de nuestra sede regional. Esto condujo a que el domingo 22 de agosto se inauguren oficialmente los cursos de Estudios Generales en Turrialba,

culminando de este modo un esfuerzo generalizado de la comunidad de Turrialba.

A partir de ese momento diferentes generaciones de docentes y administrativos hemos dado, damos y daremos lo mejor de nosotros para que la Sede del Atlántico siga por el sendero del desarrollo y satisfaga cada vez más las aspiraciones de nuestras comunidades.

Quisiera destacar en esta oportunidad tres aspectos acaecidos recientemente que reflejan el esfuerzo y el empeño que todos hemos invertido en nuestro quehacer, divididos según los tres quehaceres de la universidad:

Primero, en la docencia hemos logrado, acercarnos a la definición de una serie de carreras que coinciden por primera vez en un gran porcentaje, con las aspiraciones de nuestros estudiantes de primer ingreso. Este año, de los 350 cupos que ofrecimos a nuestros estudiantes de primer ingreso solamente 8 de esos cupos no fueron ocupados en el primer período de admisión los cuales fueron cubiertos en la segunda admisión la totalidad. Las carreras de Informática, Administración en sus dos modalidades de Contaduría Pública y Dirección de Empresas, Enseñanza del Inglés, Psicología, Turismo Ecológico y Fitotecnia son parte del menú académico que ofrecimos este año en nuestros tres recintos, y este menú coincidió con los intereses de nuestros estudiantes y las necesidades de nuestras comunidades.

Este hecho, de la docencia que destaco hoy, podría pasar desapercibido, mas no debería ser así, puesto que refleja nuestra madurez y consolidación en el campo de la enseñanza. Es decir estamos ofreciendo a nuestros estudiantes las carreras de su preferencia, lo que según mi criterio refleja consolidación.

Lejos está ya aquella Sede del Atlántico que en otros tiempos ofrecía solamente, las carreras que algunas unidades académicas de la Sede Rodrigo Facio, accedía a desconcentrar.

Desde el punto de vista de la Investigación al igual que en el caso de la Docencia, hemos logrado por primera vez en nuestra historia el inicio de dos programas de investigación de características multidisciplinarias.

Esta característica de multidisciplinariedad, exclusiva de la Sedes Regionales, nos ha caracterizado desde nuestros inicios, sin embargo, no es sino recientemente, durante el proceso de autoevaluación, que nos hemos concientizado de su

potencial. Porque nos permite el abordaje de programas de investigación complejos.

Me refiero al programa de investigación en educación, recientemente iniciado por medio del convenio de colaboración con el Instituto de Investigación para el Mejoramiento de la Educación Costarricense y nuestra Sede. Este hecho nos parece fundamental porque por primera vez en la historia de la Universidad de Costa Rica un instituto de investigación se regionaliza, permitiendo a nuestros investigadores la conformación de una alianza estratégica que potencia nuestras capacidades y que nos permitirá, desde la perspectiva de la investigación, el abordaje de los problemas que tiene la educación en todos los niveles en nuestra región.

Por todos nosotros es conocido la necesidad de investigación que tenemos en este campo. Recordemos por ejemplo los índices de aprobación de materias como matemáticas y ciencias en los diferentes niveles de la educación en nuestra región. Esperamos que con este proyecto podamos responder adecuadamente a las necesidades de nuestro entorno.

El otro proyecto de investigación, que deseo destacar, es la creación de la Finca Agroecología Modelo. Finca que se establece en las 28 hectáreas que por medio de la renegociación del convenio con el Instituto Costarricense de Electricidad, ahora son parte de nuestro campus desde hacer varios meses.

Este proyecto es el fruto del proceso de maduración de nuestros investigadores en diversos campos como la agronomía, la biología, la química, el turismo ecológico que se darán la mano para demostrar que la producción agrícola puede ser eficiente en armonía con la naturaleza.

En el campo de la Acción Social, en este campo con la creación del Liceo Experimental Bilingüe por medio del convenio con el Ministerio de Educación, hemos completado nuestro programa de centros educativos que nos sitúa en un lugar preponderante en la educación de la Región Atlántica.

Son bien conocidos los beneficios de nuestros tres proyectos educativos experimentales, el preescolar, la primaria y la secundaria, quienes implementan innovaciones curriculares y relaciones con las familias y otros centros educativos, con tal éxito que difícilmente satisfacemos las demandas de los nuevos alumnos. Creemos que con este y otros proyectos de acción social cumplimos fielmente con los principios de nuestra universidad.

Pero estas pinceladas de lo que ha sido nuestro quehacer reciente, no son mas que muestra de nuestro compromiso con la comunidad. No las consideramos como el fin de nuestras aspiraciones. Al contrario, son el motivo para seguir adelante.

Sabemos que la universidad esta llamada a seguir siendo uno de los promotores del desarrollo nacional especialmente del desarrollo regional. Sabemos que nuestro entorno cambia, que la declaración mundial sobre educación Superior de la UNESCO nos demanda adaptaciones que queremos realizar, para que las futuras generaciones de universitarios se sientan orgullosas de nuestras gestiones, así como nosotros nos sentimos de nuestros gestores.

Por esta razón y mirando al futuro estamos actualmente desarrollando un proceso de planificación estratégica, el cual es muy ambicioso, quizás no tan ambicioso como el de nuestros gestores, pero sí en el grado que demuestra que nuestros sueños siguen siendo el impulso hacia el futuro.

Finalmente hay dos aspectos que merecen especial mención uno de ellos son los esfuerzos realizados hacia la consolidación de nuestras actividades en el recinto de Paraíso así como el fortalecimiento de las acciones en Guápiles, creemos que además de permitirle a la Sede consolidar su acción en toda la región Atlántica. Nos permite renovar los principios iniciales de la regionalización, al permitir a los estudiantes de esas localidades el acceso a la educación superior estatal. Esperamos que como resultado del proceso de planificación la nueva estructura permita una articulación estratégica de los tres recintos para seguir promoviendo el desarrollo de nuestra región.

El otro punto de especial mención es la inauguración el día de hoy de este auditorio, el cual ha sido esperado ya hace muchos años, por la necesidad sentida de contar con un espacio de esta categoría. Deseo manifestar el agradecimiento al señor Rector, así como al señor Vicerrector de Administración por el apoyo presupuestario y a OEPI por su siempre especial apoyo hacia esta Sede Regional. De no haber sido por su apoyo esta obra no habría sido posible.”

#### • Acto cultural:

A continuación la participación artística a cargo de miembros de la Etapa Básica de

Música, dirigidos por el Lic. Marvin Camacho, profesor de la Sede del Atlántico.

- a. *Memori*, interpretada por Noemí González.
- b. *Dichi tinchelo boie*, interpretada por el Sr. Alvaro Carpio.
- c. *Canto a Fida Calo*, interprete y compositor Lic. Marvin Camacho, compositor.

**• Palabras de la Dra. Susana Trejos, Directora del Consejo Universitario.**

“Muy buenos días, Dr. Gabriel Macaya Trejos, Rector; Señoras y Señores Miembros del Consejo Universitario; Ing. Carlos Calvo Pineda, Director de la Sede del Atlántico; Presbítero Eduardo Fallas, Dr. Manuel Rojas Bolaños, Secretario de la Rectoría, autoridades universitarias, profesoras, profesores, estudiantes, administrativos, invitadas e invitados especiales.

A lo largo de su historia, Turrialba ha tenido la suerte de contar con políticos, empresarios, comerciantes, agricultores, profesionales, maestros, obreros, estudiantes, etc. que han venido luchando por el desarrollo de esta rica zona. Esta comunidad se ha distinguido por su empeño y perseverancia en mejorar la educación y la cultura de sus ciudadanos. Su espíritu de empuje y de progreso fue el motor esencial para hacer posible lo que hoy estamos celebrando.

Desde 1969, un grupo de ciudadanos turrialbeños logró formar un “Círculo de aficionados a la filosofía”. Leían y comentaban a los clásicos, invitaban a filósofos como Constantino Láscaris y Roberto Murillo a que les dieran charlas. Y, además de discutir temas filosóficos, comentaban sobre la posibilidad de que el grupo fuera el principio de un Centro Universitario Regional. Al cabo de unos meses, en julio de 1970, el licenciado Carlos Caamaño Reyes, entonces Director Administrativo de la Universidad, recibió en su oficina a un grupo de jóvenes turrialbeños, quienes llegaron a pedirle les ayudara en su plan de abrir en Turrialba una Escuela de Estudios Generales. Cuenta don Carlos que a muy pocos días de esa conversación se reunió con algunos de esos jóvenes y recibió la más amplia información de lo que venían haciendo. Señala textualmente don Carlos:

*“...tenían el apoyo decidido del señor Presidente Municipal, el Prof. Omar Salazar Obando y demás regidores de la Corporación turrialbeña. La*

*idea se había tornado en una verdadera cruzada, en pro de la juventud estudiosa de la región y se habían incorporado a ella elementos muy valiosos de la comunidad turrialbeña”.*

Cuatro meses después, (30 nov. 1970) la Corporación Municipal integró una Comisión Pro-Escuela de Estudios Generales. Leemos en la Memoria Municipal (periodo 1970-1974) lo que se escribe al respecto:

*“Como la explosión de ideas cabalga a cada instante en las mentes liberales de los turrialbeños, surge el pensamiento firme de un grupo (...) en el sentido de traer una Escuela de Estudios Generales. Ante la actitud pétrea y pletórica de juicios lógicos de ese grupo no había valladar humano capaz de sostener lo contrario (...)*

Así las cosas, la Municipalidad elevó al Consejo Universitario la solicitud formal para que a partir del segundo semestre del año 1971, se proyecte la Universidad a la zona Atlántica mediante el establecimiento de cursos de Humanidades. El Consejo Universitario, en la Sesión No. 1837 del 21 de junio de 1971, acuerda integrar una Comisión para que analice la solicitud presentada por la Municipalidad de Turrialba y presente su informe a la mayor brevedad, y acuerda también tomar una resolución respecto a la solicitud referida, después de que se celebre el tercer Congreso Universitario, pues en el mismo se analizará la política general de extensión de la Universidad. En esta sesión del Consejo Universitario quedó aplazada la petición para los Estudios Generales en Turrialba.

Sin embargo, vino la Sesión siguiente (1838), del 28 de junio, y en ella el Dr. Carlos José Gutiérrez, entonces Decano de la Facultad de Derecho, quien no había asistido a la sesión anterior, manifestó que deseaba plantear revisión del acuerdo tomado, ya que, después de analizar los documentos respectivos, no ha encontrado razón que justifique dilatar las cosas, ya que el propio Departamento de Estudios Generales, que tendría a su cargo esta actividad, se manifiesta de acuerdo. Si lo que existe es un problema de política universitaria, esto es competencia del propio Consejo Universitario, y si esto se pudiera considerar como el primer paso para el establecimiento de un Centro Regional en Turrialba, él siempre ha estado de acuerdo con tal política, ya que concibe a la Universidad como sistema. Entonces el señor Rector, Dr. Eugenio Rodríguez tomó la palabra para manifestar que había recibido numerosos telegramas de la comunidad (que se anexaron a esta acta), así como una nota del Dr. Constantino Láscaris que leyó textualmente y que dice:

*“Estimado señor Rector: Disculpe que lo moleste con una queja. En Turrialba hay un grupo de aficionados a la Filosofía que se reúnen todas las semanas y organizan conferencias muy a menudo. Por este motivo he tenido bastante relación con los turrialbeños. Además, como profesor de Estudios Generales, formé parte de la Comisión que viajó a Turrialba para estudiar la solicitud hecha por aquella Municipalidad. Han ofrecido hacerse cargo de todos los gastos para tener uno o dos grupos de alumnos de Estudios Generales. Comprenderá, señor Rector, mi queja. Puedo asegurarle que para estos turrialbeños la negativa del Consejo Universitario es motivo de indignación. Personalmente, no alcanzo a imaginar motivos para retrasar que puedan estudiar en Turrialba. Perdone, señor Rector, que le moleste y reciba el atento saludo de su buen amigo, Constantino Láscaris.”*

La intervención del Dr. Carlos José Gutiérrez, por un lado, y la del Rector, en la que leyó la decisiva carta de don Constantino, cambiaron el rumbo de las cosas, y en la sesión siguiente, la 1839, del 5 de julio de 1971, el Consejo Universitario acordó lo siguiente:

*“Ofrecer los Estudios Generales en Turrialba a partir del segundo semestre del año en curso (agosto de 1971), (...) como extensión del Departamento de Estudios Generales de la Facultad de Ciencias y Letras”.*

La respuesta de los turrialbeños quedó plasmada en el telegrama que recibió el Director Administrativo de la Universidad el 7 de julio y que dice:

*“Lic. Carlos Caamaño. Su nombre ha quedado ya impreso en la historia de Turrialba. Nuestro sincero reconocimiento.” Firman: Rodolfo Salas Salas, Ejecutivo Municipal. Hernán García Fonseca, Presidente Comisión pro-Escuela de Estudios Generales.*

Con base en el acuerdo tomado por el Consejo Universitario el 5 de julio se desplegaron todas las actividades requeridas para ofrecer, a partir de la primera semana de agosto, los Estudios Generales. El martes 10 de agosto, a las 6:30 p.m., tuvo lugar la reunión inicial de 125 estudiantes con los profesores, que fueron: Licda. Carmen Sossa de Malavassi (Historia de la Cultura), Licda. Belén Lagos de Mora (Castellano), Lic. Guillermo Coronado Céspedes (Filosofía), y Lic. Arnoldo Núñez (Biología, y Coordinador Administrativo). Años después, el 20 de agosto de 1973, el Consejo Universitario, en su sesión 1967 crea el Centro Universitario de Turrialba. Y el 12 de julio de 1976, en la Sesión No. 2294, el Consejo Universitario crea el Centro Universitario Regional del

Atlántico. El 21 de setiembre de 1979, presentó su examen de grado el primer egresado de la Carrera de Agronomía, con énfasis en Producción, el estudiante Luis Ángel Quirós Sandí. Las actividades de consolidación siguieron adelante, siempre con la voz de aliento de personas visionarias como las del Dr. Láscaris, del Lic. Caamaño, y del Sr. Rogelio Carazo. Continuar describiendo este proceso en detalle es tarea de otros foros. Solo me he limitado a recordar algunos eventos que dieron inicio a lo que hoy es la Sede del Atlántico.

Esta exitosa experiencia nos deja muchas y valiosas lecciones como ciudadanos y como universitarios. De manera breve, voy a destacar tres de esas grandes lecciones, que pueden servirnos para construir el futuro.

**Una lección:** la Sede del Atlántico es fruto de una idea fuerte y firme, pensada al calor de la reflexión filosófica.

**Otra lección:** esta idea logró realizarse gracias a que fue apoyada por la comunidad, por el municipio, por profesores de la Universidad, por el Consejo Universitario. Este proceso representa un modelo de trabajo conjunto que involucra a los diferentes actores de la sociedad civil, digno de ser imitado.

**Y otra lección:** la Universidad, su saber y el progreso que de él deriva se inició en Turrialba con los Estudios Generales, con cursos de Humanidades, los cuales formaron como las raíces fuertes de este árbol robusto.

A la luz del VI Congreso Universitario, ámbito en el cual la comunidad universitaria se esforzará por alcanzar una renovación de la Universidad con miras al logro de una sociedad mejor y más justa, deseo que tengamos presentes estas tres lecciones. La primera, que confirma lo que afirmó el gran filósofo alemán Martin Heidegger, en el sentido de que no son las estridencias, sino más bien las palabras que mueven el mundo; en este caso, la idea tejida a la luz de pausadas reflexiones filosóficas. La segunda, en el sentido de que para lograr obras de importancia tenemos que involucrar a todos los actores de la sociedad. Y la tercera, en el sentido de que la Universidad se nutre y robustece, desde sus raíces, del humanismo y de los Estudios Generales, a los que debemos fortalecer permanentemente mediante la calidad académica y el compromiso humano que requieren.

¡Felicitaciones a la Sede del Atlántico en el trigésimo aniversario de su fundación! ¡Y enhorabuena a la Universidad de Costa Rica por celebrar esta efeméride en el año de su benemeritazgo!

Muchas gracias.”

**• Palabras del Dr. Gabriel Macaya Trejos, Rector de la Universidad de Costa Rica.**

“ Buenos días a todos ustedes, Sra. Directora del Consejo Universitario, Dra. Susana Trejos; Sr. Director de la Sede, Ing. Carlos Calvo; señoras y señores miembros del Consejo Universitario; Sr. Secretario de la Rectoría; Presbítero Eduardo Fallas; profesores y profesoras de la Sede; autoridades de la Universidad de Costa Rica; Sr. Jefe de la Oficina Ejecutora del Plan de Inversiones; Arq. Fernando Aronne; funcionarios de la Sede del Atlántico; artistas que nos deleitaron con sus participaciones; amigos, amigas, señoras y señores.

Yo creo que no puede pasar sin comentario el hecho de que iniciamos esta celebración de los XXX años de la sede, mediante la celebración de esta sesión extraordinaria del Consejo Universitario, inaugurando el auditorio.

Quiero rescatar el sentido que estos espacios tienen en una comunidad universitaria. Creo que las reflexiones hechas por la Dra. Susana Trejos dan el marco completo para este pequeño comentario que deseo hacer sobre el sentido del auditorio; lugar de reunión, lugar de reflexión, lugar de debate, lugar de manifestación cultural, lugar de enseñanza, espacio universitario entonces, lugar de interacción con la comunidad turrialbeña. Es entonces éste, un espacio hípico de esa institución, la Universidad.

La comunidad universitaria, no necesita pretextos para reflexionar, es nuestra misión permanente repensarnos y cuestionarnos. Sin embargo, ciertos momentos y ciertas circunstancias, ofrecen oportunidades y obligan, diría yo, a la reflexión crítica y creadora. Estos aniversarios con números redondos, son ejemplo de estos momentos y circunstancias, treinta años de esta sede regional, nos obliga un poco a repensar en este momento histórico, sobre la misión misma de las sedes regionales y debemos partir pensando, como lo hizo don Carlos Eduardo, como la Dra. Susana Trejos, en la circunstancia que rodeo la creación de la sede. Yo creo que los recuerdos mencionados por la Dra.

Susana Trejos, respecto al papel de ciertos movimientos, personas y actores centrales, nos dan una muestra muy clara de cuál es esa circunstancia histórica de la creación de la sede. Debemos pensar en cuál es el entorno en que este desarrollo universitario y este desarrollo de Sede Regional del Atlántico, debe darse.

Pensemos simplemente en un hecho patente que nos está golpeando la cara todos los días, como es la diversificación del sistema universitario costarricense, y lo llamo un término absolutamente neutro, desprovisto de todo juicio de valor, de lo que es el cambio, para dar otro término absolutamente neutro, que ha tenido el sistema universitario costarricense.

Cuando se plantean las sedes regionales, la Universidad de Costa Rica seguía siendo la única actora de la educación superior, surgen luego otras universidades estatales y surgen posteriormente decenas de universidades privadas, cincuenta y tres, en el último recuento que hice hace una semana y que la Magistra Olimpia López le podría corregir si la cifra no es correcta, porque no se ha aprobado ninguna en la última semana; todo es posible.

El sistema se ha diversificado con el surgimiento de las instituciones llamadas para-universitarias, los colegios universitarios. Desde hace ya muchos años, esta misión de las sedes regionales y de la misma Universidad en su conjunto ha tenido que repensarse, replantearse y reorientarse. Se ha visto como central para el desarrollo del sistema público las acciones regionales interuniversitarias, cuyos frutos todavía estamos por ver aunque se han hecho avances y se ha visto también como mecanismo fundamental para este proceso, la articulación con los colegios universitarios; como un mecanismo de diversificación de la oferta, como un mecanismo de atracción de estudiantes, como un mecanismo de actuar dando mayores posibilidades a nuestros jóvenes. Estas consideraciones, las del entorno y las de la cooperación interinstitucional, para meter en un solo paquete la cooperación interuniversitaria y la articulación con los colegios universitarios, surge una exigencia de repensarnos la oferta académica de la Universidad de Costa Rica en sus diferentes sedes, y de esta reconsideración de la oferta académica debemos pasar a una reflexión sobre la estructura, organización y operación de nuestras sedes. ¿Son estos medios idóneos para satisfacer las nuevas demandas de la sociedad?, ¿Son las sedes los medios idóneos para cumplir con la misión institucional?, la respuesta para mí es muy clara, sí, lo han sido, lo son y lo seguirán siendo, siempre y cuando tengamos la

claridad de, tal y como lo mencioné, críticamente y creativamente, repensarnos permanentemente.

*En este repensar de la función universitaria, partamos de la definición tradicional de la misión institucional, de lo que hemos llamado los tres pilares de la acción universitaria, docencia, investigación y acción social. Don Carlos en sus palabras ponía de relieve nuevas concepciones y nuevos medios de acción de la investigación en esta sede, que van justamente por el camino de repensar la acción de la investigación en nuestra institución, pero hay un cuarto pilar que ha comenzado a surgir en la misión de la institución universitaria y es la educación permanente. ¿Cómo vamos a responder a ese reto de educar a lo largo de toda vida, como dice la UNESCO?, ¿cómo vamos a pensar o a repensar nuestra institución, para aceptar este cuarto pilar?. Sobre todo, permítanme hacer un símil muy simple de carpintero aficionado; hacer un banco de tres patas y equilibrarlo, es muy fácil, traten ustedes de hacer un banco de cuatro patas, que no les quede renco.*

*Tenemos entonces ahora un reto de articulación de cuatro pilares, cuatro pilares que debemos desarrollar en la Universidad de Costa Rica, en sus diferentes sedes, que nos lleve, como ya lo he dicho en otras ocasiones y me parece que no es un problema puramente de semántica, permítanme decirlo así, no en las sedes regionales de la Universidad de Costa Rica, sino de la Universidad de Costa Rica en las regiones. Es una institución que estará presente, ella entera, mediante un verdadero sistema de sedes universitarias, en todo el país. El reto para la Sede del Atlántico y sus recintos, para la Universidad entera, es claro; cómo ser una institución unitaria, presente en todo el país, ofreciendo un conjunto de opciones académicas que respondan con los mismos criterios de pertinencia y calidad a las expectativas que todos los costarricenses han puesto y las aspiraciones que todos los costarricenses tienen en la educación superior y en la educación que ofrece la Universidad de Costa Rica, oferta entonces de la universidad en todo el ámbito costarricense.*

*Felicitaciones a la Sede, por sus treinta años, un homenaje silencioso a todos los forjadores, a todos los que llevaron esta Sede y a la Universidad de Costa Rica a ser modelo del desarrollo, envidia de otras instituciones y ahora benemérita de la educación costarricense.*

*Muchas gracias y que los éxitos continúen.”*

#### • Clausura de la sesión.

LA DRA. SUSANA TREJOS agradece al público por haber estado presente, seguidamente da por clausurada la sesión N°. 4657, sesión especial del Consejo Universitario en conmemoración del trigésimo aniversario de creación de la Sede Regional del Atlántico. Muchas Gracias.

LA SRA. DAMARIS TORRES indica que a continuación el Lic. Marvin Camacho, interpretará en el piano, el canto regional, El turrialbeño.

El Lic. Marvin Camacho, interpreta “El Turrialbeño”.

LA SRA. DAMARIS TORRES en nombre del personal docente, administrativo y estudiantil de la sede, da un sincero agradecimiento a los presentes, por su asistencia al acto.

\*\*\*\*A las once horas y veinte minutos, se levanta la sesión.\*\*\*\*

**Dra. Susana Trejos Marín**  
**Directora**  
**Consejo Universitario**

**NOTA:** Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.